



*Marcha con él: participa e
infórmate*

Lugar: CCOO
C/ Lope de Vega 38 sala 2.1
Metro: Antón Martín // Bus: 34
A las 19.00



**ASAMBLEA DE
TRABAJADOR@S**

10 DE MARZO

PLATAFORMA ECO

*El convenio está en
marcha...*

[http://www.nodo50.org/plataforma
eco](http://www.nodo50.org/plataforma
eco)

plataformaeco1@nodo50.org

Historia de Eco:

Año 2001. Constitución de la Plataforma Eco como asociación de trabajadores con el objetivo de regularizar el sector de la Intervención Social.

Año 2002 Asambleas de trabajadores, dinamización del tejido social y empresarial del sector, contactos con sindicatos y administración. (concentración en la Plaza de la Villa)

Año 2003. I Jornadas de trabajo sobre un sector en formación. Contactos con la FSAP de CC.OO.

Año 2004 Reuniones con Gerencias Municipales y Conserjerías para Negociar mejoras en pliegos de condiciones. Encuentros con grupos Municipales. Fiesta reivindicativa. Firma de Protocolo de cooperación con FSAP. Concentración en la sede de Ana Botella

Año 2005. Presencia activa de Eco en la negociación del convenio como asesores técnicos a través de CC:OO

Historia (hitos) de una mesa de negociación:

- La Plataforma Eco y la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de Madrid de CCOO firman el 17 de diciembre del 2004 un Protocolo de Cooperación con el objetivo de negociar las condiciones laborales de los y las trabajadoras pertenecientes a las empresas y entidades que gestionan indirectamente servicios públicos y están inscritos en el denominado tercer sector, de la economía social o de la intervención social

- El 20 de diciembre del 2004 se fecha el inicio de las negociaciones, constituyéndose la comisión negociadora. Se convoca y acuden tres patronales y un sindicato:

- La Asociación de Entidades y Empresas de Iniciativa Social de la Comunidad de Madrid (AEEISM).

- La Asociación de Empresas de Servicios y Atención a la Persona integrada en la CEOE (AESAP).

- La Asociación Madrileña de Enseñanza, Formación y Animación Sociocultural (AMESOC)

- CC:OO (FSAP).

- La Unión General de Trabajadores (UGT)

- El 21 de enero se da inicio a la negociación del convenio colectivo. La mesa la conforman AEEISM, AESAP y FSAP CC.OO.

ORDEN DEL DÍA:

1-Proceso de negociación del convenio colectivo de la Intervención Social.

2-Firma de Protocolo de cooperación entre FSAP y Plataforma Eco.

3-Puntos clave del convenio colectivo.

4-Reuniones con Patronal, Sindicatos y Administraciones Públicas.

5-Ruegos y preguntas.

